



Comunicado de prensa: La Haya, 17 de octubre de 2023

Simposio en conmemoración del vigésimo quinto aniversario de la adopción del Estatuto de Roma



Los días 12 y 13 de octubre de 2023, la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (“la Asamblea”) conmemoró el vigésimo quinto aniversario de la adopción del Estatuto de Roma en Siracusa (Italia) con un simposio titulado “Visión estratégica para la próxima década: cómo garantizar un apoyo coherente y sostenible para la Corte Penal Internacional”. Este simposio, que forma parte del proceso de conmemoración del vigésimo quinto aniversario de la adopción del Estatuto de Roma iniciado por la Asamblea en La Haya el 12 de julio y que continuará en Nueva York el 17 de julio de 2023, fue organizado por el Instituto de Siracusa para la justicia penal y los derechos humanos con el apoyo de la Asamblea, y además contó con la participación de Estados Partes, Estados observadores, la Corte, organizaciones internacionales y regionales, así como organizaciones no gubernamentales.

El primer día del simposio dieron discursos de apertura el Sr. Jean-François Thony, Presidente del Instituto Internacional de Justicia Penal y Derechos Humanos de Siracusa; la Excm. Sra. Dña. Silvia Fernández de Gurmendi, Presidente de la Asamblea; el Excmo. Sr. Juez Piotr Hofmański, Presidente del Tribunal; el Sr. D. Pasquale Velotti, Jefe Adjunto del Servicio de Asuntos Jurídicos, Controversias Diplomáticas y Acuerdo Internacional del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación Internacional de Italia; y el Sr. D. William Schabas, Relator General del Simposio, ofreció un resumen general del mismo.

Durante los dos días que duró este evento, los asistentes participaron en cuatro mesas redondas en las que pudieron reflexionar sobre las oportunidades de reforzar el ámbito penal sustantivo del Estatuto de Roma mediante la inclusión de nuevos delitos; debatieron sobre las lecciones aprendidas tras 25 años de aplicación del principio de complementariedad en la práctica y en la jurisprudencia; consideraron las perspectivas de futuro para garantizar los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación y un enfoque centrado en las víctimas; y reflexionaron sobre las perspectivas de futuro y los retos para la gobernanza y el

Twitter: @PASPFernandez

Si desea más información sobre la Asamblea de los Estados Partes, puede enviar un correo electrónico a asp@icc-cpi.int

funcionamiento de la Corte. Asimismo, durante el simposio los participantes recibieron una presentación sobre los Principios *Éticos* para los Jueces Penales Internacionales.

La Declaración adoptada al concluir el simposio reafirmó la importancia de fortalecer la Corte, alentó a los Estados Partes a cooperar con ella, recordó el principio de complementariedad y pidió la implementación efectiva del Estatuto de Roma, el fortalecimiento del marco institucional de la Corte y el sistema del Estatuto de Roma. La Declaración también condenó los actos de intimidación y ataques contra la Corte y reiteró su apoyo como tribunal de justicia independiente e imparcial, apoyando firmemente a sus funcionarios electos, su personal y todos aquellos que cooperan con ella.

Información adicional sobre la conmemoración puede encontrarse en el [sitio web](#) de la Asamblea.

Si desea más información, pueden ponerse en contacto con la Sra. Lismercy Novas Alba, a través del correo electrónico dirigido a lismercy.novas@icc-cpi.int.

Materiales relacionados:

[Página web de la campaña More Just World](#)

Exposición “ Common bonds” (“Lazos comunes”) en Internet de la Corte: inglés; francés; español; holandés
